PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cali, 14 de Julio del 2023

Señor (a)
Marlly Alexandra Arango Granada
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3449607
Coordinadora Académica Linea Vestuario Inteligente
Centro de Diseño Tecnológico Industrial
Regional Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 07 del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR.4970449 del año 2023

Mayra Alejandra Ospina Vallejo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.764.904 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Diseño Tecnológico Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($14.410.988). Esta suma será pagada de la siguiente manera: a) Tres (3) pagos iguales de junio a agosto por valor de CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VENTICINCO PESOS ($4.117.425) cada uno, un pago por septiembre por valor de $2.058.713

Plazo: Será hasta el 15 de Septiembre de 2023.

OBJETO:
Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el programa oferta regular periodo fijo 2021, en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial, BILINGUISMO TITULADA PRESENCIAL Y VIRTUAL

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje en el	Diseñar las actividades de aprendizaje de acuerdo con el contenido curricular	Actividades de Aprendizaje

	marco del proyecto formativo (titulada) o la estrategia didáctica seleccionada (Complementaria).	de las competencias de Ingles, de las fichas en formacion.	publicadas en Google classroom
2	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada conforme a la planeación y programación definida por el centro de formación	Realizar la inducción de Bilinguismo conforme a las orientaciones recibidas por el profesional de Bilinguismo y cumpliendo con cronograma propuesto por la coordinación Misional.	No aplica para el mes de Julio del 2023.
3	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	Orientar formación a las diferentes fichas programadas en SETALPRO, de acuerdo con las orientaciones establecidas en la circular 237 de 2017.	Listas de asistencia Programacion de SETALPRO Actividades publicadas en plataformas de apoyo (classroom)
4	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en etapa lectiva y productiva.	Acompañar continuamente el proceso de aprendizaje de los aprendices de las fichas asignadas para el segundo trimestre del 2023, de acuerdo con los contenidos curriculares de la competencia de Ingles.	Registro en plataformas de apoyo (classroom) de la Evaluación y retroalimentación de las actividades publicadas.
5	Reportar avances o dificultades de los aprendices de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ello.	Registrar las faltas de asistencia y citar a comités de evaluación a los aprendices, en concordancia con las orientaciones dadas por la coordinación académica.	Registro de inasistencias de aprendices en Sena Sofia Plus, registro de faltas en SetalPro.
6	Valorar las evidencias de aprendizaje de manera cualitativa, permanente y oportuna teniendo en cuenta lo definido en la planeación pedagógica del proyecto formativo y las guías de aprendizaje.	Evaluación continua de las actividades de aprendizaje de acuerdo con la guía de desarrollo de proceso formativo GFPI-G-013-Versión 01.	Registro en plataformas de apoyo (classroom) de las actividades evaluadas.
7	Registrar con oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje enmarcados en las fases del proyecto formativo y en las guías	Registrar juicios de evaluación conforme a la guía de desarrollo de proceso formativo GFPI-G-013-Versión 01.	Registro de juicios de evaluación conforme a los resultados de aprendizaje para la competencia

	de aprendizaje de cada uno de los grupos asignados en su programación.		asignada al área de bilingüismo.
8	Participar de las jornadas de desarrollo curricular convocadas por las redes de conocimiento para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices para los diferentes programas de formación	Asistir a las jornadas de desarrollo curricular de acuerdo con el cronograma establecido por el centro.	No aplica para el mesde Julio del 2023.
10	Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar el Proceso de Formación Profesional Integral.	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	No aplica para el mes de Julio del 2023.
11	Disponer de manera oportuna en la plataforma virtual institucional los productos derivados del desarrollo curricular: Proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación, material de apoyo, recursos didácticos	Habilitar los productos del diseño curricular de acuerdo al procedimiento de Ejecución de la formación profesional integral GFPI-P-006, maximo al finalizar cada trimestre.	No aplica para el mes de Julio del 2023.
12	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados	Utilizar la plataforma territorium conforme acuerdo al procedimiento de Ejecución de la formación profesional integral GFPI-P-006.	Actividades publicadas en classroom comno recurso de apoyo para publucación de evidencias.
13	Participar de las sesiones de trabajo de equipos ejecutores programadas por las coordinaciones académicas según requerimientos institucionales.	Participar en reuniones de equipo ejecutor de acuerdo a la política institucional y programación del Centro.	Participación en la semana de alistamiento del 3 al 7 de Julio del 2023.
14	Verificar de manera oportuna en el sistema Sofía Plus la programación de horas en las fichas asignadas (titulada y complementaria) y registrar las horas de apoyo a la formación de	Comprobar que las Horas de apoyo a la formación hayan sido asignadas en SOFIA PLUS, conforme a la porgramacion mensual de SETALPRO.	Reporte de Horas de Sofia Plus para el mes correspondiente.

	acuerdo a los tiempos definidos para el desarrollo de las actividades.		
15	Cumplir con las actividades definidas por el Centro para la implementación del sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y los registros de los procedimientos del proceso de Gestión de formación Profesional.	Participar en las actividades del sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, según el centro lo requiera.	No aplica para el mes de Julio del 2023.
17	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.	Elaborar y entregar informe de ejecución contractual y soportes requeridos para el mes de Julio del 2023 de acuerdo con las obligaciones del contrato.	Registro de informe mensual ejecución contractual en SECOP para el mes correspondiente.
18	Participar en procesos de formación técnica y pedagógica que el centro de formación programe en el marco del plan de pedagogía definido por el equipo pedagógico de Centro.	Participar activamente de las convocatorias de formación tecnico pedagógicas, de acuerdo a la programación del centro.	No aplica para el mes de Julio del 2023.
19	Aplicar a procesos de certificación de competencias laborales pedagógicas y técnicas que el SENA implemente para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.	Adelantar competencias laborales relacionadas con el área de su especialidad.	No aplica para el mes de Julio del 2023.
20	El Instructor Contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización en “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO - 240201056” y aportar el respectivo certificado aprobado.	Realizar o tener vigente el la norma de competencia 240201056 de acuerdo a la obligación contractual estipulada por el centro para la presente vigencia.	No aplica para el mes de Julio del 2023.
21	Mejorar las competencias en nivel de inglés (mínimo A2).	Certificar la competencia del Nivel de Ingles conforme a los requerimientos de su perfil.	Certificacion **ITEP** nivel **C1** del **21 de Enero del 2022**.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1054603564 expedido por Simple para el mes de septiembre por un valor de $492.100 (Cuatrocientos noventa y dos mil cien pesos) discriminados de la siguiente manera: AFP: $263.600 EPS: $205.000, ARL $8.600 Y CAJAS $9.900. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro NO he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (06) folios

Cordialmente,



Firma
Mayra Alejandra Ospina Vallejo
Contratista
C.C. 1.061.764.904

Recibí a satisfacción:

Firma
Marlly Alexandra Arango Granada
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3452943
Coordinadora Académica Linea Vestuario Inteligen


SENA


SENA


SENA


SENA


SENA


SENA